



El Sistema Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero; con domicilio en calle Rio Grande y Mercado sin número, colonia Hogar Moderno, código postal 39580; a través de la Contraloría Interna; con fundamento en el artículo 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares; y 35, 36 y 37 de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, emite el:

Aviso de Privacidad Integral dirigido a los Beneficiarios del Servicio de Área Médica.

La Coordinación de Área Médica en términos del artículo 25 del Reglamento Interno DIF – ACAPULCO, dependiente de la Subdirección de Asistencia Social, es la encargada de brindar servicio médico al público en general y personal adscrito al DIF. Además, es responsable del tratamiento de los datos personales que los particulares le proporcionen al momento de presentarse a la consulta médica.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

1. Médica

- Nombre Completo
- Edad
- Domicilio
- Área de donde labora
- Número de Empleado

2. Psicología

- Nombre completo
- Edad
- Domicilio
- Nombre de la escuela
- Domicilio particular
- Teléfono

3. Terapia de Lenguaje

- Nombre completo del menor
- Edad
- Algún resumen medico en caso de algún padecimiento

4. Odontología

- Nombre completo
- Edad
- Nombre Completo
- Edad
- Domicilio
- Área en donde labora
- Número de empleado

5. Optometría

- Nombre completo
- Edad

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales.

1. Medicina General:

Para elaboración de recetas médicas; para elaboración de expediente médico como incapacidades si es necesario.

2. Psicología:

Para su expediente clínico y agenda su cita.

3. Terapia de Lenguaje:

Para elaboración de su expediente y algunos casos hacerle referencias médicas.

4. Odontología:

Para elaboración de recetas médicas; para elaboración de expediente médico como incapacidades si es necesario.

5. Optometría

Para tener un control de pacientes atendidos y en caso de hacer referencias médicas.

Transferencias de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran su consentimiento, salvo las excepciones previstas en el artículo 93, de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos “ARCO” (Acceso, rectificación, cancelación, oposición).

Podrán tramitarse ante la Contraloría Interna del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con domicilio en calle Río Grande y Mercado sin número, colonia Hogar Moderno, código postal 39580, teléfono 4839812 y 4839812 extensión 127, en el correo electrónico contraloliadifaca@gmail.com

Cambios al aviso de privacidad.

Cualquier modificación al presente aviso se publicará en la liga electrónica:

<http://difacapulco.gob.mx/avisos-de-privacidad/>